Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Huila
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA – HUILA

Once (11) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 410014189004-2020-00704-00
Demandante: CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA
Demandado: JHON JAIRO SARMIENTO RAMIREZ

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y atendiendo que la parte demandada dio cumplimiento al requerimiento realizado en auto del 19 de marzo de 2024 y que aún no se ha terminado de pagar la obligación a la parte demandante, conforme se dispuso en el auto de fecha 27 de octubre de 2023, el Juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: ORDENAR la entrega y pago del título judicial No. 439050001146071 por valor de $169.632,00, a favor de la demandante CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º del auto de fecha 27 de octubre de 2023 y conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Una vez en firme el presente auto, líbrese la correspondiente orden de pago al Banco Agrario de Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

FRANCI BIBIANA SÁNCHEZ ARIAS

Jas.-